"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 DIC 2020

Expte. Nº 22.066/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 045-I.E.M-20 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, de fecha 19 de noviembre de 2020, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación de la Prof. María Waldina IBÁÑEZ, D.N.I. Nº 25.736.752, en un cargo de Auxiliar Docente (18 U.H) – Interino, para las asignaturas de Inglés de 1º a 3º año y 6º año, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 4 de noviembre de 2020 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

QUE a fs. 100 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que tomó conocimiento de la mencionada prorroga.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 045-I.E.M.-20 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se prorroga la designación de la Prof. María Waldina IBÁÑEZ, D.N.I. Nº 25.736.752, en un cargo de Auxiliar Docente (18 U.H) – Interino, para las asignaturas de Inglés de 1º a 3º año y 6º año, a partir del 4 de noviembre de 2020 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1191-2020

ANEXO
R-Nº 1191-2020
EXPTE. Nº 22.066/18

Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
C.P. 4560 – TARTAGAL (SALTA)
E.mail: iemtartagal.unsa2017@gmail.com
Tel. Fax nº 03873-422062
-REPUBLICA ARGENTINA-

TARTAGAL, 19 de Noviembre de 2 020

Expte. N° 22.066/18

RESOLUCIÓN Nº 045-IEM-20

VISTO:

La Res. Nº 154-IEM-19; y

CONSIDERANDO:

QUE la Res. Nº 154-IEM-19 establece el cambio de condición de Suplente a Interino de la Prof. Maria Waldina IBAÑEZ en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Inglés de 1º, 2º, 3º y 6º año, del Instituto de Educación Media Tartagal;

QUE la designación caducó el 3 de Noviembre de 2.020;

QUE la Res. C.S. Nº 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE debido a la situación sanitaria y de cuarentena, producto de la pandemia por COVID-19 ha afectado la capacidad administrativa del instituto para llevar a cabo los concursos y cobertura de cargo, haciendo imposible sustanciarlos;

QUE es imprescindible que la Prof. IBAÑEZ continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de la Prof. **Maria Waldina IBAÑEZ, DNI Nº 25.736.752**, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Inglés de 1º, 2º, 3º y 6º año, a partir del **4 de Noviembre de 2.020**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
Universidad Nac. de Salta
Tartagal

Lic. Lilian del Valle Flores
DIRECTORA
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta